

COMUNICADO

Las Autoridades Universitarias, nos dirigimos a la opinión pública para informar la situación de la dotación de vestuario para el personal de la Universidad Central de Venezuela. Ante las falsas informaciones difundidas por algunos representantes de los trabajadores debemos aclarar lo siguiente:

- 1) Los procesos de adquisición y dotación de vestuario para el personal de la UCV han sufrido históricamente retardos, que se originan por la falta de recursos en la asignación presupuestaria para poder cumplir con ese compromiso al igual que con otros tantos. Sin tratar de hacer un relato histórico nos referiremos solo a la dotación 2012-2013 como punto de partida. Es así que el presupuesto asignado para ese fin, en el año 2012-13 ascendió a la cantidad de Bs. 13.422.982,57, mientras que la cantidad requerida para el momento era de Bs. 96.702.394,32, por lo que se solicitó al ministro Pedro Calzadilla (MPPEU) el diferencial (Bs. 83.279.411,75) según oficio VRAD 1459-2014 de fecha 5 de noviembre de 2013.
- 2) En fecha 8 de mayo de 2014 mediante oficio DIR 1086 firmado por la Profesora Marjorie Cadenas, Directora de la OPSU, se le asignan a la UCV los recursos solicitados, Bs. 83.279.412,00. A partir de esa fecha se inicia el proceso de adquisición, teniendo que recurrir en algunos casos a acciones legales para que los proveedores mantuviesen los precios. Todos estos eventos produjeron retardo en la entrega de las dotaciones 2012-2013, extendiéndose en algunos casos hasta la presente fecha, no pudiendo cerrar aun el expediente del referido proceso.
- 3) En lo que respecta a la dotación de vestuario para el personal de la Universidad Central de Venezuela correspondiente a los años 2014 y 2015 no se ha podido llevar a cabo la adquisición de la Dotación de Vestuario, debido a que nuevamente, la disponibilidad presupuestaria es insuficiente. Sin embargo, se detallan las gestiones realizadas para cumplir con la adquisición y entrega de la referida dotación:
 - (a) La Dirección de Asistencia y Seguridad Social (DASS) a través del oficio 48-00-0258 de fecha 30 de mayo de 2014 solicitó la apertura del Proceso de Contratación “Adquisición del Vestuario y Calzado para el personal Profesional, Administrativo, Técnico, de Servicio y Obrero de la Universidad Central de Venezuela” Año 2014, bajo la modalidad de Concurso Abierto, al Consejo Universitario.
 - (b) El Consejo Universitario autorizó en fecha 4 de junio de 2014 mediante oficio CU 2014-0739 la apertura de dicho proceso.
 - (c) El Presupuesto asignado para la dotación de vestuario del personal profesional, administrativo, técnico, apoyo y obrero de la UCV para el año 2014 ascendía a la cantidad de Bs. 15.378.238,00, cantidad esta inferior a lo requerido de acuerdo a la actualización del presupuesto base.
 - (d) En fecha 15 de octubre de 2014 mediante oficio VRAD 1224 se solicitan los recursos adicionales para garantizar la dotación de Vestuario al personal correspondiente al ejercicio 2014.

- (e) En oficio OPP 2014-1442 de fecha 7 de noviembre de 2014 se recibe respuesta por parte de la Directora (E) de la Oficina de Planificación y Presupuesto del MPPEUCT sobre la solicitud, indicándonos que no disponen en lo perentorio de los recursos para responder a la petición. Así mismo nos indican que no se había rendido el crédito adicional al que hicimos referencia en la parte (2) de este mismo escrito. El retardo para la ejecución del crédito adicional en referencia se ha explicado ampliamente y disponemos de toda la documentación que sustenta lo afirmado.
- (f) A presente fecha la UCV dispone para la adquisición de vestuario correspondiente a los años 2014 y 2015 de Bs. 161.177.227,00 y el presupuesto base para tal fin sobrepasa los 1.500.000.000,00 de Bolívares. Mediante oficio R-851-2015 de fecha 20-10-2015 dirigido al Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología, la Rectora de la UCV solicita el otorgamiento de recursos presupuestarios, vía crédito adicional, para cubrir la insuficiencia presupuestaria. En fecha 1 de marzo de 2016 mediante oficio R-122-2016 se ratifica la solicitud al Ministro Jorge Arreaza.

El personal de la OPSU y del Ministerio ha requerido información complementaria y aclaratorias que soporten la solicitud. La UCV ha suministrado todos los datos que le han sido solicitados y estamos a la espera de una respuesta por parte de los entes oficiales.

Debido a la falta de recursos la UCV no puede cumplir con los compromisos de dotación de vestuario de su personal. El Ejecutivo Nacional no ha enviado a la UCV los montos necesarios para la adquisición de los uniformes, situación ésta que se le ha informado ampliamente a los delegados sindicales y a la asamblea de trabajadores, a los cuales incluso se les ha entregado copia de la documentación que la UCV, en sus gestiones para obtener los recursos, ha enviado al Ministerio de Educación Universitaria y a la OPSU.

A pesar de todos los procedimientos antes detallados, se han producido durante los días lunes 6, martes 7 y lunes 13 del presente mes, el cierre intempestivo de vías dentro del recinto universitario mediante el uso de unidades de transporte de la UCV que están bajo las responsabilidades de sus conductores y persiste la medida de retener injustificadamente algunos vehículos de autoridades y directores en las instalaciones de Transporte

Las Autoridades Universitarias reiteran que la solución no está en manos de la UCV y que se está a la espera de una respuesta de los organismos oficiales a los requerimientos que se han realizado.

La acción de obstaculizar el libre tránsito de vehículos por el recinto universitario haciendo uso de bienes públicos y retener bienes públicos constituye una falta grave y atenta contra los principios que deben imperar en nuestra institución, por lo que exhortamos a deponer estas acciones que contravienen las normativas legales en perjuicio de la institución.

Por todo lo expuesto se hace necesaria una reunión urgente entre los representantes sindicales, las autoridades de la UCV y del ministerio de educación universitaria, ciencia y tecnología en aras de buscar una solución definitiva a problemática del vestuario.